

IGLESIAS, Carmen

*De Historia y Literatura como elementos de ficción. Discurso leído el día 30 de septiembre de 2002.* Madrid: Real Academia Española, 2002

Los investigadores especializados en el siglo XVIII se agrupan en dos campos de estudio principales: la Historia y la Literatura. Muchos esfuerzos se han hecho para que tales especialidades no se den la espalda y trabajen conjuntamente para entender las relaciones que se establecen entre ambas en el seno de cualquier cultura, pasada o presente. La herramienta del lenguaje, común a historiadores, literatos y críticos literarios, sirve de mediadora imprescindible para comprender esta relación en la que las palabras reconstruyen mundos reales perdidos para siempre, o inventan mundos de ficción tan necesarios para el desenvolvimiento de la vida humana como los relatos que mantienen viva la memoria de quiénes somos. La Historia y la Literatura son, en definitiva, *narraciones* que ordenan y dotan de significado el comportamiento de los hombres y les impiden caer en la anomia o en la locura. Este carácter *narrativo* de la historia y su relación, por el camino de las palabras, con la Literatura es uno de los hilos conductores del *Discurso* que pronunció Carmen Iglesias, *Presidenta de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, el 30 de septiembre del pasado año, en el acto de su recepción como Académica de la Real Academia Española, y que lleva como título «De Historia y Literatura como elementos de ficción».

La Historia y el oficio de historiador ocupan la primera parte de la reflexión de la profesora Iglesias y en ella se enfrenta, con esa mezcla de sabiduría profunda, erudición elegante y claridad expositiva que suele ser característica en todos sus trabajos, a las críticas y a los tópicos que sufre desde hace algunos años el estudio del pasado.

Contra el presentismo posmoderno que pretende «pensar sin la historia», las palabras de Carmen Iglesias, pacientes y apasionadas a la vez, reivindican el quehacer histórico como «búsqueda de la verdad», tarea «inexcusable» también en nuestra época. Una verdad para el presente que será siempre deudora de la forma en que nos contemos el pasado. «De la finura de la interpretación y traducción que hagamos de nuestra propia tradición heredada, siempre reemprendida –nos dice– depende no sólo nuestro conocimiento del pasado, sino fundamentalmente nuestra propia comprensión de la actualidad». Por eso podemos estar de acuerdo con Croce cuando decía que «toda historia es historia contemporánea», en el sentido de que «sólo desde el presente –como se dice en el *Discurso*– somos capaces de interrogar de nuevas maneras al pasado y de abrir nuevas ventanas de conocimiento». Una continua reescritura de la historia que, a pesar de su envoltura narrativa, está sujeta a una disciplina de investigación en la que debe educarse el historiador, y a una serie de controles y reglas que acrediten la veracidad del relato. Esta es la doble faz de la historia: una escritura que, como configuración narrativa, se acerca a la ficción y a los procedimientos literarios, y una pretensión de verdad transmisora de significado para el tiempo histórico presente a partir de la construcción del tiempo histórico pasado.

Pero no sólo la Historia presenta afinidades con la literatura, sino que también la creación puramente literaria tiene algunas fronteras comunes con la historia. A este carácter fronterizo, especialmente de la novela, se dedica la segunda parte del *Discurso* que comentamos, en la que Carmen Iglesias muestra la huella profunda que ha dejado en su mirada esas obras que, desde su infancia, ha leído siempre con la pasión de una lectora que gusta de la inmersión profunda en esos mundos de ficción que nos enseñan cómo somos y cómo podemos

llegar a ser. Al igual que la Historia, la novela ha sufrido también una quiebra en sus estructuras narrativas tradicionales que han conducido a nuevos tratamientos del tiempo narrado, a la pérdida del narrador, o la fragmentación de sus voces. Y aunque la literatura ha sido siempre más libre en su tarea de creación que la Historia, ha elegido a veces constreñirse a los perfiles concretos de su presente para retratar una sociedad y una época con unas herramientas lingüísticas a las que Clío no puede aspirar. Como señala Carmen Iglesias, citando a Paul Ricoeur, «cuando se necesita expresar la indignación, el lamento o la compasión, sólo la fuerza de la metáfora sirve para guardar la memoria del sufrimiento». La novela *individualiza* la vida de cada uno, ya que el arte aborrece la repetición y los clichés y ayuda, como decía Brodsky, a adquirir ese semblante inusual en el que parece residir el significado de la existencia humana. La literatura se convierte así en una fuente imprescindible para la historia porque puede ir más allá de los límites que se traza a sí mismo el historiador.

Otro terreno fronterizo es el de la literatura de trasfondo histórico, de gran acogida popular en las últimas décadas pero cuya falta de rigor histórico es en muchas ocasiones una deformación y una trivialización tanto de la historia como de la literatura. La crítica no debe abarcar sin embargo al conjunto de un motivo literario que ha producido títulos importantes desde Shakespeare a Valle Inclán. Con todo, insiste Carmen Iglesias en la necesidad de separar bien los territorios y huir de esos mitos consagrados por la ficción que difícilmente puede después derribar el historiador y que crean una visión distorsionada del pasado que arrastra consigo al tiempo presente. Bien conocemos en España el peligro de tales mitos, casi siempre contruidos desde el exterior, que nos han proporcionado una visión tan negativa de nuestra propia historia que ha

contaminado incluso a los historiadores profesionales y que sólo en los últimos años y con gran esfuerzo, animado también por hispanistas extranjeros, se está empezando a derribar.

Unas consideraciones finales sobre la historia de los libros y de la lectura cierran este *Discurso* que deja en el lector la satisfacción de haber compartido con la nueva Académica una reflexión sobre *cosas que importan*: la búsqueda de la verdad, los medios para dotar al mundo de significado, la necesidad de la memoria y del arte. Tal como indica su autora, el entrecruzamiento de literatura e historia debe desembocar «en un enriquecimiento de nuestra perspectiva histórica y de nuestra propia e intransferible individualidad».

M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez-Mejía

AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Anónimos II. Tomo X*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

La publicación del décimo y último tomo de la conocida por todos los dieciochistas como la «Bibliografía de Aguilar Piñal», culmina una obra magna iniciada veinte años atrás con la aparición del primer volumen de lo que prometía ser el trabajo de toda una vida.

En efecto, desde 1981 Aguilar Piñal nos ha ido ofreciendo periódicamente los gruesos volúmenes que componen la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Quienes hemos sido testigos de este proyecto, le hemos visto trabajar incansablemente vaciando repertorios, visitando la mayoría de las bibliotecas públicas y reuniendo con una paciencia admirable fichas y fichas que ordenaba en sus envidiados archivadores de la calle Duque de Medina-

celi. En ellos recopilaba las referencias bibliográficas de los autores más conocidos y de los que, sin esta bibliografía, probablemente quedarían olvidados. Su intención era la de ofrecer a todos los investigadores y estudiosos del siglo XVIII una idea de la «literatura» producida en aquel siglo y, lo que es más importante, su localización. Gracias a la *Bibliografía* hemos podido encontrar textos que no hallábamos, ediciones desconocidas o perdidas e informaciones sobre escritores que iluminan la historia de la literatura, la historia y, en definitiva, el saber del siglo XVIII. En este sentido, la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* proporciona una valiosísima información sobre los temas que preocuparon a nuestros dieciochescos y que señalan su diferencia respecto de la centuria anterior. Los índices de materias que completan cada volumen dan fe de ello. Igualmente útiles resultan ser los otros Índices que se incluyen: onomástico, topográfico, de obras teatrales, de impresores y de bibliotecas consultadas. Los destaco porque multiplican la ya de por sí incuestionable utilidad de la obra, utilidad que se ha acrecentado con la publicación de los volúmenes noveno y décimo.

La publicación de estos dos últimos tomos, dedicados a los textos anónimos, supera las expectativas generadas por el título de la obra. De hecho, en el noveno volumen, aparecido en 1999, Aguilar Piñal explicaba que la gran cantidad de obras anónimas localizadas le obligaba a renunciar al plan inicial de la *Bibliografía*. Según dicho plan, el volumen décimo de la colección debería dedicarse a los estudios generales sobre el siglo XVIII. Pero la imposibilidad de reunir en un solo tomo las producciones anónimas, condicionó que también se consagrara a estos escritos el volumen final de la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* y que nos ofreciera en la *Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época*, que

publicara en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1988, buena parte del material que constituiría ese proyectado décimo tomo.

Así pues, el volumen último lo forman fundamentalmente los textos legales, jurídicos, normativos o estatutarios ordenados cronológicamente desde 1701 a 1808, con un apartado final dedicado a los textos sin datar. Se incluyen así impresos y manuscritos en los que se recogen toda clase de ordenanzas, reglamentos, constituciones, reales cédulas y órdenes, que dan cuenta del complejo entramado social e histórico del siglo de la Ilustración. En relación con las leyes y ordenanzas reales, el centralismo instaurado por los Borbones, así como el control ejercido desde los poderes públicos y la proliferación de pequeñas imprentas favoreció la multiplicación de esta clase de impresos hasta límites insospechados. Podemos hacernos una idea aproximada de su volumen con sólo recordar los veintiocho tomos que componen el *Teatro de la legislación de España e Indias* (1791-1798) recopilados por Antonio Javier Pérez y López. Este hecho llevó a Aguilar Piñal a tener que reducir las entradas del libro, ya abultado de por sí, evitando aquellas que constituían una reproducción en las prensas de provincias de los textos legales previamente impresos en la capital.

Junto con las cartas y copias de cartas de agradecimiento, ordenanzas para regimientos de infantería o para médicos, reglas de la orden de Santiago, reales cédulas, inventarios, decretos y pragmáticas, aparecen en este tomo un segundo grupo de textos constituido por autos de fe, constituciones y estatutos propios de las más diversas instituciones dieciochescas. Reglas de cofradías religiosas, relaciones de autos de fe celebrados por el Tribunal de la Inquisición de distintas provincias del reino: Granada, Córdoba, Mallorca, Cuenca, Murcia, Valencia, etc., estatutos y reglamentos de Sociedades

Patrióticas y Económicas, de colegios y academias, o memorias de establecimientos de toda condición se reúnen por vez primera en un repertorio.

Un tercer conjunto de escritos lo forman los numerosos documentos reseñados referidos a catálogos de libros de bibliotecas privadas y públicas, índices e inventarios, fundamentales que ayudan a conocer mejor la historia del libro y de la censura en el siglo XVIII. Y un último grupo es el constituido por los calendarios y almanaques, prontuarios y métodos, guías de caminos, proyectos de academias o de obras, diccionarios y gramáticas, incluidas todas las ediciones de la *Ortografía*, el *Diccionario* y la *Gramática* de la Real Academia Española. Finalmente se incluye un apartado de «Adiciones a los tomos anteriores». En él se completa la información contenida en volúmenes anteriores con referencias de obras dadas por pérdidas o localizadas o adquiridas por las bibliotecas con posterioridad. Como en los restantes volúmenes hay índice onomástico, de materias, topográfico y de impresores que facilita la consulta.

Se trata, por tanto, de un trabajo minucioso que pone fin a una obra digna de admiración y, sobre todo, de un merecidísimo agradecimiento. Estoy convencida de que nuestro conocimiento de la historia del siglo XVIII sería mucho menor sin la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* y sin la tenacidad de Aguilar Piñal. Sirvan, por tanto, estas líneas de reconocimiento a la obra y al autor.

M.<sup>a</sup> José Rodríguez Sánchez de León

MESTRE SANCHÍS, ANTONIO

*Humanistas, políticos e ilustrados*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2002, 309 pp.

Desde que Antonio Mestre publicó en 1968 su primera obra sobre el ilustrado valenciano Gregorio Mayans y su pensamiento religioso, el autor ha invertido buena parte de su vida en el estudio de este personaje en distintas vertientes de la cultura, ampliando después el ámbito de sus estudios a la problemática global de la Ilustración española; de tal manera que sus aportaciones para el mejor conocimiento del siglo XVIII han sido tan fundamentales como, a su juicio, lo fue Mayans para su época.

En el presente libro el autor no pretende hacer un estudio global de la Ilustración española, sino examinar «la actitud de los hombres de letras del siglo XVIII respecto a la tradición humanista basada en los estudios clásicos». Partiendo del análisis de la decadencia de los *studia humanitatis* en el siglo XVII, en el capítulo segundo, utilizando como hilo conductor la vida y el interés por las lenguas clásicas del deán Martí a finales del siglo, pone de manifiesto el escaso interés que había en España por los estudios clásicos, hasta el punto que el deán vendió su rica biblioteca a un librero inglés al quedar ciego y temer «que sus libros fueran destinados a los usos más viles».

A pesar del dolor del deán por el escaso interés de los españoles por la cultura, los humanistas no se desanimaron, mantuvieron vivos sus ideales y lentamente hicieron oír su voz. Éste es el objeto del

capítulo tercero, en el que presenta a Mayans como el prototipo de la ofensiva humanista en el terreno filológico, de la cultura religiosa y pedagógica en la década de 1730, que prepara el cambio de mentalidad y hace posible que a mediados de siglo se consolide la convicción entre amplios grupos de hombres de letras de que el estudio de las lenguas clásicas era necesario para la reforma cultural.

La caída de Ensenada y la pérdida del confesionario regio por los Jesuitas abre una etapa de incertidumbre que termina con el predominio cultural que ejercían los Jesuitas desde la llegada de los Borbones y permite que los manteistas vayan adquiriendo protagonismo en los ámbitos humanistas, aunque fue Mayans, a juicio del autor, quien más contribuyó al desarrollo de los estudios humanistas en España y a su difusión en Europa, criticando la actitud de Feijoo por despreciar el estudio de los clásicos, como algo inútil y poco rentable.

Con la expulsión de los Jesuitas en 1767, a los que algunos ilustrados acusan de ser los causantes de la decadencia cultural que padece España, se ve posible llevar a cabo la reforma de los estudios para que las ciencias puedan volver a brillar con su antiguo esplendor. Pero algunos humanistas no lo tienen tan claro y afirman que «costará mucho llenar el vacío que han dejado los extrañados, principalmente en la gramática y letras humanas». Lo cierto es que, aunque el gobierno intenta hacer de la Corte un escaparate de los nuevos sistemas pedagógicos con la reorganización de los Reales Estudios de San Isidro, la reforma de los estudios, sobre todo la enseñanza de las lenguas clásicas en la Universidades, no mejoró mucho en contraste con el éxito conseguido en los Reales Estudios, que se proponía como modelo a imitar.

A pesar de la resistencia a la enseñanza de las lenguas clásicas, en concreto

del griego, que se registra en muchas universidades, su estudio no quedó limitado al ámbito universitario y surgieron una serie de hombres de letras interesados en su conocimiento y difusión. Los ilustrados continuaron los trabajos que venían realizándose desde la época de Fernando VI y la floración de estudios clásicos y de los grandes humanistas del siglo XVI fue general en toda la Península, con la formación de *Corpus* documentales, edición de clásicos y humanistas españoles, etc., a cuya tarea también contribuyeron los jesuitas españoles desterrados en Italia.

Finaliza la obra con un breve capítulo sobre «la política y el humanismo», en el que afirma que la política cultural española del siglo XVIII presenta una actitud centralizadora y un acusado regalismo, y que el gobierno no tuvo una política clara favorable a los estudios de las lenguas clásicas, ni tampoco respecto a los humanistas, a los que «utilizó para defender posturas favorables al regalismo y a la exaltación del poder centralizador, y nunca para proceder a una planificación general de los estudios clásicos».

En fin, estamos ante un libro de información densa, pero de ideas claras: la reivindicación de la modernidad de los ilustrados que habían sido cuestionados como tales por historiadores como Sánchez Blanco (*La mentalidad ilustrada*. Madrid, 1999) por su vinculación con la tradición humanista del siglo XVI, «porque con su mirada hacia el pasado constituyeron un obstáculo para el progreso del movimiento ilustrado». El libro es un alegato a favor de unos intelectuales independientes que no se plegaron al sistema cultural en el que dominaba la pedagogía jesuítica y el clientelismo político, y que concebían la cultura como un sistema de valores y no como plataforma de alineación política.

Maximiliano Barrio

BARONA, J.; MOSCOSO, J. y PIMENTEL, J. (eds.). *La Ilustración y las ciencias. Para una historia de la objetividad*. Valencia: Universitat de València, 2003.

Los estudios sobre la Ilustración en Valencia suscitan un interés creciente que se mantienen desde hace muchos años. Los estudios innovadores de V. Peset hasta nuestros días han permitido cuajar una escuela de historiadores de la Ilustración que es madura y decisiva en la historiografía española. Los resultados alcanzados por este grupo de investigadores y profesores han sido excelentes. Citemos como ejemplo la edición de las obras y la correspondencia de G. Mayans, recientemente trasladadas a soporte digital.

Ahora nos llega una nueva entrega fruto de una reflexión serena, desapasionada y muy documentada de un grupo de profesores e investigadores que recoge el testigo de la primera generación de historiadores valencianos.

Esta reflexión conjunta publicada en un libro tiene un tema central que unifica todo el texto: las ciencias, o el desarrollo científico, su realidad, su divulgación y sus frustraciones en la España del siglo XVIII. En el libro nos encontramos una serie de capítulos, muy bien organizados, que como dicen los prologuistas responsables de la edición, partieron «de un asentimiento común sobre la historicidad de las categorías y las conceptualizaciones científicas, así como sobre su relación con otros sistemas y lugares de producción de conocimiento» (p. 9). El propósito se mantiene en todos y cada uno de los capítulos que nos van desvelando una realidad que hasta ahora ha merecido una atención más limitada por parte de los historiadores. No obstante, desde el Centenario del rey Carlos III, el interés por las ciencias y la Ilustración española recibieron un impulso decisivo que dura hasta ahora.

Como nota muy positiva se puede destacar que en casi todos los capítulos del libro se dispone de una amplia y selecta bibliografía para profundizar en el tema desarrollado, lo cual nos muestra que el esfuerzo de los autores ha sido doble. De un lado, cada artículo es un estado de la cuestión, una síntesis muy acertada del problema que se trata, y, además, es una tesis porque abre nuevas posibilidades para los investigadores, para lo cual introducen una bibliografía que sirve de brújula para navegar en por las procelosas aguas de las relaciones entre la historia, la cultura, la filosofía y las ciencias.

La estructura del libro muestra cómo el texto tiene unidad. Está dividido en cuatro apartados: la historiografía de la Ilustración, el surgimiento y establecimiento del conocimiento científico, los espacios donde se recibieron y desarrollaron las ciencias y finalmente, la práctica científica, es decir, la aplicación de los conocimientos.

El primer capítulo está compuesto por tres trabajos que nos adentran en otras tantas dimensiones. Primero, un balance de cómo se ha concebido y desarrollado la investigación y la consideración –positiva y negativa, que de todo ha habido– entre los historiadores del siglo XVIII. El segundo, nos muestra cómo surgió y se consolidó el fenómeno ilustrado en Europa y en España. El tercero, nos pone en la línea de salida del texto, trata de la Ilustración, las ciencias y el método científico, haciendo un ajustado balance de estos tópicos en la historiografía. Esta primera parte introductoria sirve de preámbulo necesario e imprescindible para adentrarnos en un tema tan complicado y controvertido como son las ciencias, la objetividad y el método científico en la Ilustración. Dejando una idea clara: Europa occidental fue el motor del desarrollo e instauración de las ideas ilustradas en el mundo.

El segundo capítulo se compone de otros tres trabajos centrados en la dimensión pública del conocimiento planteando una tesis inicial: cualquier hallazgo científico, cualquier avance, innovación o renovación es fruto de un esfuerzo colectivo, social y de grupo que empuja hacia esa idea, hacia esa realidad. Lo cual supone un cambio de actitud acerca de la forma de producir y difundir el conocimiento. De ahí que la ciencia se haga pública, se introduzca en el torrente circulatorio de las sociedades, y no quede encerrada, después de obtener el resultado perseguido, en reducidos cenáculos o sociedades científicas, porque la ciencia tiende a ser útil para todos. En el capítulo se pone de relieve y se ajustan las cuentas con la discutida situación de la ciencia en España que se resume en una dicotomía atraso-tradicionalismo contra modernidad-innovación. Poniendo como ejemplo el esfuerzo de un grupo reducido y muy selectos de científicos como son los novatores.

El tercer capítulo trata de explicar cómo se extiende el conocimiento y llega hasta los rincones más alejados que se puedan imaginar. Es la localización y descentralización del saber, de la ciencia como algo valioso, útil y necesario para la vida y la perdurabilidad de los hombres y de las sociedades. La ciencia no es un lujo privado, es un bien público que tiene que estar al alcance de todos, para el bien de todos. Esa divulgación tiene mucho que ver con las academias, sociedades, laboratorios, observatorios, instituciones públicas y privadas que impulsaron el saber, la experimentación, los viajes y la vida científica de muchos hombres en búsqueda de gloria personal, pero también utilidad social. Y se muestra una vez más que los españoles viajaron y buscaron los lugares donde se podía aprender, para traer ese saber a una España

tan necesitada de innovación y renovación cultural y científica.

Finalmente, se dedica un capítulo a una pasión de los científicos y los hombres del siglo XVIII: viajar para conocer, viajar para ver y aprender del mundo. Al hombre ilustrado le brincaban en el pecho ansias de vida andariega, y, en efecto, viajaron mucho, constantemente, por todo el mundo conocido y, también, desconocido que ellos descubrían e informaban de su hallazgo. En las correrías por el mundo fueron de sorpresa en sorpresa. Volvieron con las pupilas dilatadas de asombro. Vieron cosas, paisajes, culturas, civilizaciones increíbles y, muchas veces tuvieron que restregarse los ojos para cerciorarse de que no deliraban. Contemplaron boquiabiertos extraños animales, plantas, razas y costumbres humanas y accidentes geográficos. Pero entre todos hubo ilustrados de fortuna, aquellos que aprovechaban el afán de conocimiento y de novedades, para engañar y difundir mentiras que sirvieron para distorsionar la realidad, y que aquellos que estaban contra la modernidad, del avance y de la ciencia reaccionaran contra ella buscando las densas tinieblas medievales.

Todos estos trabajos muestran que la Ilustración introduce la objetividad como método, como fin, como objetivo necesario e imprescindible para el avance social, humano y político. Ésta no fue una marcha sin problemas, más bien hubo marchas y contramarchas, pero acaban triunfando las ciencias, el espíritu científico sobre todos los ataques, que fueron muchos, contra esta mentalidad.

Libros como éste son necesarios para desarrollar y tener una idea objetiva de la Ilustración española que no fue una excepción en el panorama europeo.

Salvador Rus Rufino

CANTERLA GONZÁLEZ, Cinta (coord.). *La cara oculta de la razón. Locura, creencia y utopía*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001, 421 pp.

Este volumen corresponde al *X Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*, una cita organizada por la Universidad de Cádiz, ya con mucha solera, y que sigue fiel a sus planteamientos primigenios: inducir a una reflexión interdisciplinar en torno a temas transversales de la literatura, la historia, el arte y el pensamiento en Europa y América entre 1750 y 1850. Dichos encuentros suponen una buena colección de tomos acumulados en las últimas dos décadas, de modo que pocas reuniones académicas españolas pueden alardear de tanta duración, coherencia intelectual y puntualidad. La investigadora que asumió el reto de coordinar el Encuentro en 1999 y luego sus actas es Cinta Canterla, especialista en la filosofía de la Ilustración y vinculada a estos congresos desde sus orígenes. El tema propuesto es uno de los más sugerentes para un periodo tan asediado de prejuicios: el lado irracional de la época que, *a priori*, en nuestra conciencia colectiva más se asocia al reinado de la racionalidad, para así «enriquecer la imagen tópica [...] abriendo las perspectivas del investigador futuro hacia derroteros [...] que hacen explicables la pasión revolucionaria, la valoración de la imaginación, el gusto por los elementos místicos, la aparición de lo tenebroso, el desarrollo de las utopías y tantos otros elementos presentes en el contexto ilustrado sin los cuales habría sido inviable la eclosión del Romanticismo y las transformaciones sociales e intelectuales que acontecerían en el siglo XIX» (p. 11).

El libro congrega veintisiete trabajos en riguroso (des)orden alfabético, de muy variopintas disciplinas e intereses intelectuales, que a continuación trataré de ordenar. Los dos trabajos que poseen un carácter más general, casi programático, han sido

relegados por los caprichos del abecedario al final del volumen. Gerhardt Stenger habla sobre la razón extraviada de la Ilustración francesa, manejando textos de Fontenelle, Voltaire, Diderot y Rousseau. «On sait depuis longtemps que la raison et la folie se touchent, mais les croyances et pratiques superstitieuses semblent être la négation même de la raison» (p. 393). Sobre esta base, explora los mecanismos de lo fabuloso y lo irracional en las Luces y cómo los asumieron los filósofos en mucha mayor medida de lo esperado. Por el contrario, Francisco Sánchez-Blanco ofrece una perspectiva inversa del caso español; su contribución escoge un título provocador: «La irracionalidad triunfante al final del Siglo de las Luces». Su hipótesis es que la primera Ilustración española, la de los novatores, asentó sus actitudes mentales pronto, pero que «aunque todavía a finales de siglo resuenen ecos de esa inocente euforia inicial, el entusiasmo irá decayendo. A lo largo del reinado de Carlos III [...] se observa un creciente sentimiento de impotencia de la razón correlativo a una apoteosis de la locura» (p. 362). Ahora bien, tal locura no es otra que la irracionalidad de los enemigos de las Luces, que ofrecen resistencia tenaz y en aumento: su triunfante determinación de oponerse a la persuasión racional sume a los ilustrados en el desencanto, la amargura y un pesimismo que se refugia en la sátira. También de carácter más general, en el terreno de las implicaciones filosóficas de lo irracional se mueven dos aportaciones sobre Kant. La de Cinta Canterla persigue «mostrar las conexiones del problema de la creencia moral con los de la utopía, por un lado, y la locura, por otro, en los *Sueños de un visionario*, remitiéndome en su génesis a la obra anterior *Ensayo sobre las enfermedades de la cabeza*» (p. 115). Jesús González Fisac analiza, por su parte, en un largo y denso trabajo, las relaciones entre *philosophische Schwärmerei* (que traduce por

*fanatismo* o *exaltación*) y metafísica, partiendo del problema de «cómo se puede dar el paso de lo sensible a lo suprasensible por medio de la razón» (p. 212).

Entre las demás ponencias, son mayoría las atraídas por el primer elemento del subtítulo, una locura que, como mostraron ilustrados y románticos, tiene que ver con las dolencias del cuerpo y del alma no menos que con las podredumbres sociales, pero también con las energías creadoras del genio artístico y de la pasión. Asunción Aragón plantea en general los «Aspectos culturales de la locura en la Inglaterra ilustrada», partiendo del postulado de que «a lo largo del siglo XVIII la relación entre la razón y la locura está presente en todas las manifestaciones culturales inglesas» (p. 23) y resumiendo esa relación en el célebre manicomio de Bedlam y en las teorías médicas sobre la demencia. Leonor Acosta y Rafael Vélez Núñez tratan de la literatura del Romanticismo anglosajón, ocupándose respectivamente del reflejo de la mente enferma en los cuentos de Poe —¿cómo habría de faltar en este otro manicomio de las letras?— y en la poesía de William Blake, Amelia Opie y Robert Merry. En el primer caso se contempla el asunto desde la perspectiva de las ideas y avances contemporáneos en la psicología y la psiquiatría, mientras que en el segundo el punto de vista para analizar la modalidad poética de las «mad songs» es el de los estudios de género.

Otro número de trabajos se adentra en las letras y el pensamiento franceses —no en vano este X Encuentro era también el I Congreso Hispano-Francés respaldado por las sociedades dieciochistas de ambos países— en diversas direcciones. Pierre Hartmann disecciona tres de las novelas de Rétif de la Bretonne en las que se ven facetas de la sinrazón: *La Malédiction paternelle*, *La Découverte australe* y *Le Paysan et la Paysanne pervertis*. Manuela Ledesma mira por su parte hacia *Jacques le fataliste et son maître*

de Diderot, focalizando «un tipo de personajes fuertemente apasionados y dotados de una personalidad excepcional [...] que escapan a la normalidad» (p. 269). Sobre este mismo escritor diserta María de los Ángeles Llorca Tonda, en concreto sobre el poder de la imaginación femenina en uno de sus cuentos, *Mystification* (1768); esto le permite considerar sus ideas sobre la mujer como ser irracional fijado en una fase de imaginación fogosa que hace confundir deseo y realidad. Es una forma de negar racionalidad a las mujeres, que son así proyectadas a la cara oculta de la razón. Algo parecido concluye Marie-Thérèse Ingueaud, pero alejándose de la literatura para entrar en la historia de las mentalidades en la estela de Michel Foucault: estudia a través de materiales de archivo un caso de locura en una dama francesa del XVIII, Élisabeth de Ligniville, que pone de manifiesto complejos intereses familiares y mezquindades sociales. Este ejemplo tiene particular interés por afectar a la familia del filósofo Helvetius.

Las áreas de la demencia en la literatura española están representadas por tres contribuciones bien distintas. Marieta Cantos Casenave investiga la enajenación y el suicidio —un punto clásico de la irracionalidad literaria en esas décadas— en la obra *El precipitado* de Cándido María Trigueros, formulando la hipótesis de que «son fruto de un pesimismo característico del pensamiento ilustrado, y más o menos reprimido en la literatura española» (p. 126). Cantos incide en «los indicios del romanticismo [...] en la línea que ya sugiriera Russell P. Sebold» (p. 126). Una locura igualmente ilustre, pero más jocosa, es la quijotesca, de la que habla Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez a través de una de las imitaciones cervantinas en el XVIII: *Don Quijote el Escolástico* de fray Pedro Centeno, escritor de quien ofrece una revisión completa. Ese delirio quijotesco, según prueba el autor, sigue siendo un procedimiento satírico

válido y de gran calado intelectual para la lucha de las Luces contra la vieja escolástica. Sánchez propone una relectura más favorable de este tipo de imitaciones que parta de valorarlas como sátiras y no por su mala construcción novelesca. Por fin, Miguel Ángel García Argüez introduce en este amplio ramillete de intereses el complejo mundo de la literatura popular y los pliegos de cordel del XIX, ocupándose en ellos de la locura y el homicidio en sus modalidades más truculentas. Como punto de referencia toma al loco por excelencia de este tiempo enloquecido: el *psychokiller* cinematográfico. Se habla aquí en el lenguaje eterno y terrible de las masas, siempre despreciado, pero en el que laten de un modo u otro todos los demás lenguajes de nuestra civilización.

La otra dimensión que concentra el afán de los investigadores responde a la llamada de la utopía, una fórmula más positiva de traspasar los límites de la racionalidad sin traicionar del todo a la Razón, disociándola de una realidad que se siente imperfecta. Otro sueño u otro delirio, que produce dioses o monstruos. Hay en estas páginas utopías de muy diferente cariz. Marc Belissa explora, en una excelente contribución, la utopía política más acuciante –y tan lejana–, la de una paz universal y perpetua. Entre 1713 y 1789 se dan a conocer dos proyectos conducentes a tal fin, los del abate de Saint-Pierre y Jeremy Bentham, y entre ambos otras muchas opiniones: Kant, Rousseau, Price, Linguet, Montesquieu, Mably... Para el autor el irenismo ilustrado adopta un desarrollo principalmente político y jurídico, en lugar del enfoque moral o religioso de épocas anteriores: interpretando a Kant, asegura que «la paix perpétuelle n'est pas une "rêverie de visionnaire", mais le mouvement objectif de l'humanité» (p. 72). Otra utopía humanitaria de la Ilustración es la igualdad, la abolición de la esclavitud. De ella hablan Inmaculada Díaz Narbona y

Elena Cuasante, y más en particular de Henry Grégoire y su obra *De la littérature des nègres* (1808). Este cura revolucionario defendió la igualdad de los hombres incluso en los momentos más duros del bonapartismo y en ese libro sostuvo las capacidades intelectuales y morales de los negros y mulatos. Otro utopismo de amplio espectro es el de una sociedad matriarcal formulada por el inglés James Henry Lawrence (1773-1840) en un ensayo y una novela sobre las costumbres de las *Nairs*, una casta de cierta región de la India, de los que escribe María del Rosario García Doncel. Lawrence creyó que ese sistema social basado en la inexistencia del matrimonio, la libertad sexual y el incremento de la natalidad, era exportable a Europa mediante una profunda reforma social. Contra lo que pueda parecer, este sueño de la razón, aunque defiende la promoción de la mujer, tenía como fin esencial satisfacer objetivos y fantasías masculinas sin amenazar el dominio del hombre.

De las grandes utopías humanas descendemos también a fantasías utópicas más intelectuales: por ejemplo, las de la filosofía del arte, en la que se detiene José L. Lucas Saorín, desarrollando la concepción del neoclasicismo del gran autor alemán J. J. Winckelmann, quien intenta realizar su utopía «a través de experiencias cuasi religiosas en la descripción de las obras de arte» (p. 279). También por los caminos de la estética transita Luis Puelles Romero, que escribe sobre arquitectura e ideología en los dibujos de Étienne-Louis Boullée, arquitecto francés del fines del XVIII. María Teresa Marín Torres habla igualmente de los proyectos de Boullée y otros arquitectos de la época que plantearon espacios visionarios para una nueva institución social que por entonces nacía: los museos, centros didácticos y templos de las artes a un tiempo. Por último, Piedad Bolaños desciende de esas alturas para analizar, más a ras de tierra, el inédito proyecto manuscrito de reforma del

teatro que escribió en 1821 Casimiro Cabo Montero, un texto «impregnado todo él de una desbordante utopía práctica» (p. 106).

El tercer elemento del tridente temático que preside este volumen, el de la creencia, aunque está implícito en la mayoría de los demás trabajos, es el que menos interés específico ha suscitado. Se entiende por creencia el ámbito de la fe irracional, de las convicciones heredadas contra las que, de un modo u otro, lucharon los ilustrados con éxito desigual. Una de esas creencias confusamente enemigas de la razón podría ser la de las incomprensiones culturales entre países, a medias conocimiento fundado, a medias tópico y superstición, a medias construcción utópica del *otro*, como las que investiga Jorge F. Benavent Montoliu en su interesante trabajo sobre la imagen de España en la Ilustración alemana; proporciona noticias y textos de primera mano sobre un tema harto desconocido que afecta a la polémica entre religiones, al desnivel civilizatorio entre el Norte y el Sur de Europa y a la percepción del avance de las Luces. Entre la creencia y la utopía transcurre el trabajo de Álvaro de Cózar Palma y Daniel Muñoz Sempere acerca de las ideas políticas de José Marchena y el Padre Francisco Alvarado, extremos ideológicos unidos por su oposición a las Cortes de Cádiz. Según los autores, «el fanático tiene mucho de utópico porque se niega a que su mundo y su sistema de creencias cambie, cree que puede ser algo eterno e insustituible; por otra parte, el utópico siempre tendrá mucho de fanático porque se niega a renunciar a sus sueños aunque sepa que son imposibles» (p. 31). Máximo García Fernández, por su parte, muestra desde la historia social algo que hubiera complacido a Alvarado, la sólida implantación de las creencias religiosas populares pese a todas las críticas formuladas desde la élite ilustrada; según su modo de ver, la secularización se convirtió en la práctica en una utopía irrealizable durante

mucho tiempo y todavía a comienzos del XX los cambios en esas creencias eran pequeños. Su estudio se concreta en los rituales religiosos funerarios en la zona de Valladolid: testamentos, misas, entierros, mortajas...

Fuera de los márgenes estrictos de esta convocatoria sobre la cara oculta de la razón, hay algunas contribuciones que versan sobre otros aspectos y temas de la época. Marcelino Rodríguez Donís expone las ideas ateas y materialistas del tratado IV de un extenso y anónimo manuscrito latino de mediados del XVII, el *Theophrastus redi-vivus*, que sitúa en la línea del pensamiento libertino de su siglo y el siguiente. Nicolás Bas Martín explora los territorios del «viaje ilustrado» a través de los textos de autores valencianos, «los más viajeros en la España del XVIII y por ello los más preocupados por conocer de primera mano las vanguardias culturales europeas» (p. 45). Ángeles Carmona González, por su parte, desarrolla la presencia de periodistas y prensa femenina en el Cádiz del XIX.

Fernando Durán López

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ediciones El Laberinto, 2002.

En los últimos tiempos los estudios de género gozan del interés de los teóricos de la literatura, los comparatistas, los críticos, los historiadores, los antropólogos, los filósofos y los historiadores de la literatura. En este sentido, este libro constituye un estudio exhaustivo y promenorizado sobre las relaciones existentes entre la mujer del siglo XVIII y la literatura. De ahí que el autor nos ofrezca dos perspectivas: la presentada por la literatura dieciochesca que versa sobre las mujeres y la que ellas mismas escribieron. El primer asunto comprende el extenso

capítulo primero que lleva por título «La mujer y la sociedad en el siglo XVIII». Sobre la base de las circunstancias socio-políticas que condicionan el debate histórico en torno al papel social de la mujer, Palacios realiza en estas páginas un «estudio diacrónico de los ensayos sobre el tema femenino que dan sustento ideológico a la acción política sobre la mujer» (p. 22).

Comienza así su repaso en el año 1726 con el padre Feijoo y su polémico discurso en «Defensa de las mujeres», publicado en primer tomo del *Teatro crítico*. Tras analizar las ideas allí expuestas sobre la igualdad de ambos sexos, y explicándolas en función de argumentos racionales y teológicos propios de la época, se ocupa de los textos que se publicaron a favor y en contra de las tesis feijonianas y, en particular, de estos últimos. *Laurencio Manco de Olivares*, el desconocido autor de la *Contradefensa crítica a favor de los hombres* (1726), asegura que las mujeres carecen de preocupaciones intelectuales, incapaces, como las cree, de interesarse por el estudio. A este parecer antifeminista y antifejoniano se suman Juan Antonio Santarelli y en 1734 el clérigo Alberto Antonio Soler. A mediados de siglo, sin embargo, el debate en torno a la mujer se halló condicionado por el avance de la ideología ilustrada.

Los reformadores unen sus reproches a los moralistas alegando costumbres y actitudes opuestas a las de la política oficial. El punto de partida lo constituyen los folletos de Clavijo y Fajardo dedicados a ridiculizar el comportamiento de las damas y sobre todo las opiniones vertidas en su periódico, *El Pensador* (1762-1763). Se detiene Palacios en analizar la polémica en el ámbito de la prensa periódica: la respuesta que Clavijo mereció por parte de Beatriz Cienfuegos en *La Pensadora Gaditana*, la réplica dada a ésta última por Juan de Flores Valdespino en otro semanario, la *Academia de Ociosos*, y la posición feminista del abate J. Langlet

en un periódico, por lo general poco conocido, como es *El hablador juicioso y crítico imparcial*. Menciona asimismo la participación en la polémica de Antonio Valladares de Sotomayor, defensor, junto con el bibliotecario real Juan Bautista Cubié, de la causa femenina. Esta relación de ensayos sobre la mujer continúa con un estudio pormenorizado la vida y la obra de Josefa Amar y Borbón. En relación con el tema femenino, destacan su «Discurso en defensa del talento de las mujeres [...]», en el que se queja de la mentalidad masculina por cuanto desprecia a las damas de cultivado entendimiento, y el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), la mejor obra dedicada a la mujer de todo el siglo, según explica el autor de libro. Este apartado finaliza con la revisión de algunos textos traducidos, lo cual resulta especialmente interesante por no existir textos españoles destinados a la formación de la mujer.

A continuación se ocupa Palacios de los proyectos de promoción de la mujer desarrollados al amparo de las Sociedades Económicas, y sobre todo de la Matritense y la Bascongada. El episodio de la elección como Doctora de la Universidad de Alcalá de María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda, su nombramiento como Socia Honoraria de las Sociedades Madrileña y Bascongada de Amigos del País y la repercusión del hecho en la prensa periódica, suscitó de nuevo el debate en torno al talento y capacidad intelectual de las mujeres que culminó con la colaboración en la Sociedad Matritense de un representativo y beligerante grupo de conocidas señoras de la nobleza. En cuanto a la Bascongada, no excluyó a las mujeres de sus Estatutos, aunque tampoco les permitió una activa participación. En cambio, sí se preocuparon por la educación de las jóvenes organizando en Vergara una Escuela provisional. Se reconstruye en estas páginas el proceso de fundación del convento de Religiosas de la

Enseñanza en Vergara, así como el denodado empeño de la Bascongada de erigir con sus propios medios un colegio femenino en esta localidad, con lo cual se pone fin al capítulo primero del libro.

El capítulo siguiente, segundo del libro, constituye una introducción acerca de la participación de la mujer en el mundo de las letras. Así, se estudian las relaciones con la literatura de la mujer dieciochista desde un punto de vista externo. Sus conocimientos, su participación en las tertulias y academias literarias, con un exhaustivo repaso de las reuniones más célebres y de las más conocidas anfitrionas, la condesa-duquesa de Benavente, la condesa de Montijo, la duquesa de Alba o la marquesa de Fuerte-Híjar, y su condición de receptora, sirven para contextualizar los capítulos siguientes en los que Palacios se ocupa de la mujer como literata. En efecto, los capítulos tercero, cuarto y quinto se dedican al papel desempeñado por la mujer dieciochesca en los tres géneros fundamentales: poesía, drama y prosa narrativa.

En «El Parnaso poético femenino», título del capítulo tercero, se revisa cronológicamente la obra de las poetisas dieciochescas. En consecuencia, comienza por aquellas cuya obra lírica sigue los dictados de la poesía posbarroca, en la que sobresalen los nombres de María de Camporredondo, Teresa Guerra, Catalina Maldonado y María Igual. Se sigue después con el numeroso grupo de poetisas que siguieron los presupuestos de la estética neoclásica. En este apartado se comenta pormenorizadamente la obra de María Gertrudis Hore, Margarita M. Hickey, María Rosa Gálvez, sin por ello olvidar nombres menos conocidos como los de María Joaquina de Viera y Clavijo o María Francisca de Isla. Finalmente se concluye con las páginas que tratan acerca de la abundante poesía religiosa y mística del siglo. En esta ocasión, sobresale la atención prestada a las *Obras poéticas* de sor

Ana de San Jerónimo, a las *Poesías sagradas y profanas* de María Nicolasa Helgüero, abadesa del burgalés monasterio de Las Huelgas, a la curiosa obra en bable de Josefa de Jovellanos, hermana del conocido escritor, y a la sevillana sor Gregoria Francisca de Santa Teresa.

«Las dramaturgas: creación y público» atiende a la significativa nómina de mujeres que se interesaron por el teatro. Llamen la atención, en primer lugar, las traductoras, mujeres que, con mejor o peor fortuna, arreglaron para el teatro español conocidos textos de la dramaturgia europea. Es el caso de la mencionada Margarita Hickey y la *Andrómaca* de Racine o de Magdalena Fernández y Figuero, cuya *Muerte de Abel vendada* fue muy apreciada. Al igual que sucede con la poesía, también las dramaturgas abogaron por la estética neoclásica, sobresaliendo los nombres de Francisca Irena de Navia, María Lorenza de los Ríos, María Rita de Barrenechea, María de Laborda Bachiller y María Rosa de Gálvez, la más conocida. En el extremo contrario, se sitúan las numerosas defensoras del teatro popular, destacando la producción de María Igual, y las autoras de loas, sainetes y otras clases de piezas breves. Asimismo la musa dramática se instaló en los claustros donde sor Luisa del Espíritu Santo o sor Ana de San Jerónimo entre otras compusieron obras de tema religioso para ser representadas con ocasión de alguna celebración religiosa en colegios y monasterios.

Menos relevante resultó ser la relación de la mujer dieciochesca con la prosa narrativa. La única narradora con obra original conocida fue Clara Jara de Soto, autora de *El instruido en la corte y aventuras del extremeño*, sin faltar por ello unas páginas destinadas a la obra de María Igual. El capítulo se enriquece, sin embargo, con el estudio de las traductoras. A este respecto, resulta revelador comprobar que las aventuras de Gil Blas de Santillana de Lesage fue-

ron traducidas por Joaquina Basarán García antes de darlas a conocer el padre Isla. Es asimismo digno de un estudio más promenorizado las traducciones por mujeres de obras de autoras femeninas, incluso cuando no se trata de obras pertenecientes al género sentimental. Palacios dedica unas interesantes páginas a las novelistas traducidas y a su relación con el mercado del libro. Asimismo llaman la atención los textos traducidos por mujeres destinados a la promoción y mejora educativa de la mujer. En otras palabras, las mujeres son las protagonistas como autoras originales, destinatarias o traductoras, involucrándose en la educación literaria y moral de la sociedad dieciochesca.

En resumen, nos encontramos ante una completa monografía sobre la actividad de las mujeres del siglo XVIII en el ámbito de la literatura. Lo comentado hasta aquí, así como las páginas dedicadas a la crítica que se ha ocupado del tema y la exhaustiva bibliografía lo demuestran. No obstante, su auténtico mérito consiste en que el panorama esbozado se nos antoja una amplia visión de lo que fue la participación de la mujer en la vida social y literaria de entonces. En este sentido, una de las ventajas proporcionadas por el libro es la contextualización histórica de la actividad reseñada. No es, por tanto, un sobrio catálogo de mujeres y obras sino una valiosa interpretación del universo femenino en relación con las condiciones sociales, culturales y literarias que le rodearon y condicionaron. Como el propio autor escribe en la conclusión, el siglo XVIII fue el siglo de la mujer y, sin duda, la lectura de este libro constituye una excelente forma de comprobarlo.

M.<sup>a</sup> José Rodríguez Sánchez de León

BAS MARTÍN, Nicolás: *Las bibliografías de la Ilustración valenciana*. Valencia, Institutió Alfons el Magnànim/Diputació de València, 2002. 200 pp.

La Ilustración no sólo fue un período histórico marcado por una inusitada exploración de todas las áreas del conocimiento humano; sino que, junto a esta curiosidad, surge también un firme deseo de ordenar el saber, la búsqueda de métodos y disciplinas apropiadas para el mejor aprovechamiento posible de los diferentes estudios. Para el pensamiento ilustrado, el progreso humano pasaba indefectiblemente por el hallazgo de un método científico eficaz e internacional, a fin de facilitar la necesaria comunicación de estudiosos y la divulgación de sus trabajos. En este clima intelectual, no es extraño el enorme auge de obras de carácter enciclopédico, periódicos, revistas, compendios, catálogos y, por supuesto, bibliografías.

Nicolás Bas Martín, tomando el testigo del profesor Antonio Mestre, nos aporta con este libro una muestra de la intensa actividad cultural que se llevó a cabo en tierras valencianas a lo largo de todo el siglo XVIII. En sus páginas se pone de relieve la importante labor intelectual que realizaron diez ilustrados valencianos (Manuel Martí, Gregorio Mayans, José Rodríguez, Vicente Ximeno, Sempere y Guarinos, Pérez Bayer, Juan Andrés, Cerdá y Rico, Juan Bautista Muñoz y Manuel Martín y Picó), dando a conocer gran parte de la cultura española, tanto dentro de nuestro país como más allá de sus fronteras.

Manuel Martí (1663-1737) fue el encargado de abrir el camino del trabajo bibliográfico a las posteriores generaciones de

ilustrados valencianos. Al servicio del cardenal Sáez de Aguirre, destaca su labor en la reedición de la *Bibliotheca Hispana* de Nicolás Antonio. Este proyecto suscitó también el interés de Pérez Bayer, quien llevó a cabo una nueva reedición de la obra en 1783, con el sello del célebre impresor Ibarra. No es de extrañar que el ambicioso compendio de Nicolás Antonio provocase la admiración de estos eruditos, preocupados por el desconocimiento de la cultura española que existía en toda Europa, en gran parte debido a la ausencia de grandes proyectos aglutinantes y divulgadores como el del sabio sevillano.

Gregorio Mayans es objeto de una especial atención en este libro, debido a la vasta labor intelectual que el olivense desarrolló a lo largo de su vida. Queda puesto de manifiesto que los estudios bibliográficos interesaron a Mayans, y aprovechó el respeto que se había granjeado en Europa para contribuir al descubrimiento de un buen número de intelectuales españoles. Prueba de ello es su contribución a la obra *Novus thesaurus iuris civilis et canonici*, del holandés Meerman. Su *Specimen* fue el único catálogo de una biblioteca privada que difundió sus fondos por Alemania. No en vano, Mayans es el primer escritor español que aparece en los *Acta eruditorum* de Leipzig (1731), con un artículo titulado «Nova literaria ex Hispania». Junto al impresor ginebrino Grasset, elaboró el *Clarorum Valentínorum*, que vio la luz en 1767. La importante diferencia entre los trabajos de Mayans y los de sus predecesores y paisanos, Ximeno y Rodríguez, consiste en concebir las buenas bibliografías como «catálogos críticos», incluyendo así juicios del autor junto a las obras y autores inventariados.

Otro valenciano ilustre que desfila por estas páginas es Sempere y Guarinos, autor del célebre *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (1785). Inserta en el clima apolo-

gético y de defensa de la cultura nacional que suscitó en España el famoso artículo de Masson de Morvilliers, se trata de una obra meritoria y utilísima hoy en día, si bien parece haberla motivado el deseo de conseguir el favor real y ganar un buen nombre como cronista para su autor.

En definitiva, las bibliografías viven un auge especial en el siglo XVIII, debido en gran parte a una doble utilidad: por un lado, constituyen un trabajo global; y, por otro, al prestar atención a las diferentes áreas del saber, adquieren también un carácter particular y especializado. Según Nicolás Bas Martín, una de las premisas básicas de la bibliografía valenciana es la adopción de los principios de la «crítica histórica», que tenía como uno de sus puntales básicos el llamado «argumento negativo», por el cual, todo hecho que no pudiese demostrarse mediante pruebas documentales no tenía validez.

Debido al bullicioso ambiente intelectual que vivió la región de Valencia durante la Ilustración, y los importantes nombres que aportó a la misma, este estudio sobre las bibliografías valencianas no circunscribe su importancia al ámbito local, sino que su interés se extiende al panorama global de los estudios del siglo XVIII español. Las aportaciones a la cultura valenciana y española de infatigables eruditos como Mayans, Sempere y Guarinos, Pérez Bayer o Juan Bautista Muñoz, por citar solo a algunos, son innegables, y así han de ser esclarecidas y justamente ponderadas.

Antonio Rodríguez Jiménez

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (coord.). *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.

La celebración el pasado 2001 del II Centenario de la muerte de Félix María de

Samaniego sirvió para recordar y recuperar su obra. A la edición de las *Obras completas* publicadas por Emilio Palacios (Madrid: Biblioteca Castro, 2001), hay que añadir la aparición de este volumen colectivo en el que Francisco Aguilar Piñal, Carlos García Gual, Gaspar Garrote y el propio Emilio Palacios estudian la producción literaria y actividad política e intelectual de Samaniego en el contexto del siglo XVIII.

De ahí que el capítulo primero constituya el marco general que explica la producción del escritor vasco. En «Ilustración y despotismo ilustrado» Aguilar Piñal aclara los tres conceptos definidores del siglo XVIII: «Siglo de las Luces», «Ilustración» y «Despotismo ilustrado». A propósito de la ambigua noción de *Siglo de las Luces* comienza Francisco Aguilar por distinguir el origen filosófico de las realizaciones prácticas, y así sugiere entender este concepto como una nueva axiología, un cambio en el sistema tradicional de valores, de acuerdo con el cual se transforman las relaciones del hombre con la sociedad dando lugar al comienzo de la modernidad (25-27). Se detiene después a comentar una de sus principales características, el cosmopolitismo, para más tarde afirmar que no hubo una única *Ilustración* (29). Se ocupa después de la controvertida cuestión de las relaciones entre la Ilustración y el Antiguo Régimen, y analiza la peculiaridad de la Ilustración española. Sobre la expresión *Despotismo ilustrado* considera Aguilar inadecuado el sintagma y propone reservar el término «Ilustración» para designar la concepción filosófica, y emplear «Absolutismo ilustrado» para referirnos a las realizaciones políticas y sociales que la Ilustración derivan (47-49).

Carlos García Gual inicia los estudios dedicados a la obra literaria de Samaniego. En «Samaniego humanista: las *Fábulas* y la *Poética*», si bien García Gual estudia las relaciones del fabulista español con Esopo y

La Fontaine, establece los méritos poéticos que convierten en originales los apólogos del autor español. Diferencias temáticas, en la versificación, el estilo y el tono respecto de sus modelos convierten sus *Fábulas* en original ejemplo de intertextualidad (66-68). En cuanto a la *Versión parafrástica del Arte Poética* de Horacio, comenta G. Gual la traducción libre realizada, su conocimiento de la teoría poética y su capacidad para nacionalizar el texto clásico, y aun añadirle ese tono satírico tan característico del escritor (70-79). Contrapunto de estas páginas son las dedicadas por Gaspar Garrote a la obra erótica. En el capítulo titulado «Maestro/virtuoso, libertino, zurdo, diestro»: la erótica heterodoxia de Samaniego» se adentra Garrote en las particulares condiciones de *El jardín de Venus*. Analiza con minuciosidad y tino el carácter erótico-obsceno y lo que de divertimento contiene el poemario enlazado temas y motivos del mismo con la tradición literaria erótica o popular. Se estudia también el didactismo que tal obra contiene en relación con las *Fábulas*, en tanto que en ambos libros se observan discrepancias con la ideología dominante, así como el frecuente anticlericalismo de algunos poemas o la clase de relaciones sexuales mencionadas. Finalmente Garrote se ocupa de los mecanismos lingüísticos de los que el poeta se sirve, en particular la resignificación textual, la acepción erótica secundaria, la falsa segmentación morfológica y la dilogía, y explica la función de los mismos en la construcción semántica del libro.

El último de los capítulos lo escribe Emilio Palacios y lo titula «Samaniego en la Corte de Carlos III: gestiones políticas, tertulias literarias, polémicas teatrales». El primer apartado se centra en la tarea desempeñada por Samaniego una vez que fue elegido comisario en Corte por los delegados provinciales para defender los privilegios de las provincias vascas frente a los conflictos derivados del libre comercio con América. Los documentos aportados muestran a un tenaz Samaniego, empeñado en

lograr las empresas que le fueron encomendadas, incluida la organización del centro educativo para mujeres que proyectara la Real Sociedad Bascongada. Como asistente a las tertulias madrileñas, Samaniego se revela como asiduo animador de algunas conocidas reuniones. A este respecto, Palacios repasa la actividad literaria de la Corte incluida la cartelera teatral y la celebración del certamen dramático que en 1783 convocara el corregidor Armona. Sin embargo, donde sobresale Samaniego es como polemista. Estudia Palacios con detenimiento su censura del *Teatro español* de García de la Huerta publicada con el seudónimo de Cosme Damián. Samaniego se sitúa a favor del orden y buen gusto dramático postulando la instauración en la escena española de los principios universales del arte dramático según la ley clásica. Reprocha, por tanto, a Huerta su selección del teatro áureo, así como su desmedida apología del teatro barroco español. En la misma línea reformadora, se inscribe el *Discurso* publicado en 1786 en el periódico *El Censor*, cuya transcendencia para Palacios es equivalente a la de la *Memoria sobre los espectáculos y las diversiones públicas* de Jovellanos. El capítulo se completa con noticias sobre el regreso del escritor a su tierra natal y con la edición de documentos y cartas mencionados a lo largo de él. Cierra el volumen una completa bibliografía, a cargo también de Emilio Palacios Fernández.

M.<sup>ª</sup> José Rodríguez Sánchez de León

GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, CARLOS. *Bio-bibliografía de viajeros por España y Portugal (siglo XVIII)* Madrid: Ollero & Ramos Editores, 2000.

El avance en la recolección e identificación de los numerosísimos testimonios sobre España que nos dejaron los viajeros

dieciochescos constituye todavía una tarea en marcha, y a ella se aplica García-Romeral, en el contexto de un monumental proyecto en el que ha inventariado la bibliografía de los viajeros españoles desde el siglo XVI hasta 1936<sup>1</sup>, así como la correspondiente a quienes recorrieron España y Portugal. En este ámbito geográfico y en lo que respecta al siglo XVIII, el bibliógrafo ha de tratar de sobrepasar las aportaciones de Foulché-Delbosc<sup>2</sup> y Farinelli<sup>3</sup>, que constituyen todavía punto fundamental de información sobre el tema. Carlos García-Romeral confiesa dicho propósito de superación (p. 15), y, de hecho, consigue dar al público un repertorio con una nómina más amplia de viajeros y una apreciable actualización de ediciones modernas de sus obras. Para ello recurre a la combinación de los datos de los dos repertorios clásicos mencionados y a la exploración de una serie de obras (pp. 283-293), que abarcan desde diversas bibliografías nacionales o de épocas hasta antologías y monografías sobre los viajeros. El libro de Carlos García-Romeral prueba que tales caminos de exploración pueden dar buenos frutos, aunque siempre sea posible ampliar la lista de obras donde obtener nuevos datos; así, la persecución de las noticias que proporcionan fuentes más antiguas<sup>4</sup>,

1. Cfr. sólo, para el período que nos interesa, GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, CARLOS. *Bio-bibliografía de viajeros españoles (siglo XVIII)*. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 1997.

2. FOULCHÉ-DELBOSC, RAYMOND. *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal*. Paris: H. Welter, 1896.

3. FARINELLI, ARTURO. *Viajes por España y Portugal: desde la Edad Media hasta el siglo XX. Nuevas y antiguas divagaciones bibliográficas*. Roma: Accademia Nazionale dei Lincei, 1979, 4 vols.

4. Vid., por ejemplo, BOUCHER DE LA RICHAUDERIE, GILLES. *Voyages en Portugal et en Espagne. Bibliothèque universelle des voyages, ou Notice complète et raisonnée de tous les voyages anciens et modernes dans les différentes parties du monde*,

la consulta más sistemática de contribuciones bibliográficas parciales sobre determinadas zonas visitadas<sup>5</sup> o limitadas a autores de una procedencia determinada<sup>6</sup>, o una revisión profunda de los repertorios de fondos de bibliotecas con importantes colecciones de libros de viajes<sup>7</sup> aportaría, sin duda, un nuevo rosario de datos al empeño de configurar un listado de textos lo más exhaustivo posible.

La mera acumulación de entradas y referencias no basta, por supuesto, para completar la labor del bibliógrafo, ni, desde luego, para que el estudioso discrimine qué obras redactadas por nuestros diferentes

visitantes pertenecen realmente al género *literatura de viajes*. Desde esta perspectiva del historiador de la literatura cabría cuestionarse el estatuto de obras como las *Letters from an English Traveller in Spain in 1778* (1781), fruto de la estancia hispánica de John Talbot Dillon, pero que contienen una visión histórica de la literatura española y no parecen ajustarse a los moldes de una relación viajera. Tales disquisiciones pueden desdeñarse perfectamente a la hora de ofrecer una bibliografía de *viajeros*, de manera que prime un criterio de amplitud informativa. Por esta vía camina el libro de García-Romeral, quien decide registrar además «libros del viajero como las guías de mayor difusión por Europa» (p. 13), así como textos esencialmente geográficos. En principio, la opción del autor puede ser acertada, aunque en ciertos casos plantea problemas; así, la inserción de obras como el *Itinerario de las carreras de posta* (1761) de Campomanes (p. 177, f. 417), suscita la pregunta de si se deben incluir o no dichos libros de caminos, cuestión cuya respuesta afirmativa obligaría, por otra parte, a consignar el amplio listado de tales obras<sup>8</sup>.

Si bien estos extremos no tienen más transcendencia que el de la propia libertad de criterio del autor, otros asuntos relativos a la lista de obras inventariadas en este repertorio sí pueden requerir corrección ulterior. En este sentido, el libro de García-Romeral no escapa al a veces inevitable, pero siempre enojoso, error de introducir entradas inadecuadas al tema de la bibliografía, por no corresponder a auténticos viajes o no referirse al ámbito de España y Portugal. Al primero de los casos corresponde el de la ficha (p. 71, f. 132) dedicada a *El viajador sensible*

8. Vid. un repertorio de las mismas en QUIRÓS LINARES, FRANCISCO. Fuentes para la geografía de la circulación en España: algunos libros sobre los caminos españoles de los siglos XVIII y XIX. *Estudios Geográficos*, 1971, XXXII, 123, pp. 353-373.

---

*publiés tant en langue française qu'en langues étrangères, classés par ordre des pays dans leur série chronologique; avec des extraits plus ou moins rapides des voyages les plus estimés de chaque pays et des jugemens motivés sur les relations anciennes qui ont le plus de célébrité.* Paris & Strasbourg: Chez Treuttel et Würtz, 1808, vol. III, pp. 378-503.

5. Vid., entre otros, CABRA LOREDO, María Dolores. El Escorial visto por los viajeros. Una bibliografía comentada. En VV. AA. *El Escorial en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1985, pp. 499-558; ESPINÓS QUERO, Antoni. Repertorio de libros de viajes. En VV. AA. *Valencia en los libros de viajes. Catálogo de la exposición*. Valencia: Ajuntament de Valencia, 1995, pp. 125-161; y LABARÈRE, Jacques. *Essai de bibliographie pyrénéiste, suivi des Index des noms de personnes et de noms de lieux cités dans l'ouvrage d'Henri Beraldi «Cents ans aux Pyrénées»*. Pau: Les Amis du Livre Pyrénéen, 1986, 2 vols.

6. GRIEF, Wolfgang y PELZ, Annegret. *Frauenreisen. Ein bibliographisches Verzeichnis deutschsprachiger Frauenreisen 1700 bis 1810*. Bremen: Edition Temmen, 1995.

7. Vid., por ejemplo, LÓPEZ-BURGOS, Miriam; DÍAZ LÓPEZ, Juan Antonio y SERRANO, Fernando. *Libros ingleses sobre España en 2 bibliotecas granadinas*. Granada: Universidad de Granada, 1984; o RUPPERT, Andreas. *Bibliographie der Historischen und Reiseliteratur zur Iberischen Halbinsel. Ein annotiertes Inventar der Fürstlichen Bibliothek Corvey*. Paderborn: Igel Verlag, 1994.

(1791), que encabeza Bernardo María de la Calzada en calidad de autor; en realidad, este texto no es sino la versión española que Calzada realizó de *Le voyageur sentimental, ou ma promenade à Yverdun* de François Verne, viaje sentimental en la estela del de Sterne<sup>9</sup>. El segundo de los supuestos queda reflejado en las *Mémoires secrets et critiques des cours, des gouvernements, et des moeurs des Principaux états de l'Italie*, con las que se inicia el listado de obras de Gorani (p. 121, f. 260), texto donde no aparecen en realidad referencias a la estancia española del diplomático en 1764, viaje que sí se recoge en los dos títulos que siguen (p. 121, ff. 261 y 262).

En cualquier caso, Carlos García-Romeral recoge bastantes relaciones de viaje no consignadas hasta ahora en los repertorios sobre viajeros al uso; dicha contribución destaca en el ámbito de los manuscritos españoles, conservados en diferentes bibliotecas, desde la Nacional, la de la Real Academia de la Historia o la de la Fundación Universitaria Española hasta la de la Diputación de Álava. Esta notable aportación no supone, por supuesto, que el autor haya podido escapar a esa limitación lógica de cualquier bibliografía que es su carácter inevitablemente incompleto; en este sentido, el lector siempre puede echar de menos algún viajero, como Chrétien-

Guillaume de Malesherbes<sup>10</sup>, o notar la falta de obras concretas de visitantes como el célebre Ramond<sup>11</sup>.

El libro de Carlos García-Romeral se organiza alfabéticamente y, bajo el nombre de un viajero, se incluye información sobre su vida y la correspondiente serie de textos del autor. Aunque en la práctica totalidad de la bibliografía el referido sistema nominal de encabezamientos funciona sistemática y solventemente, no dejan de llamar la atención algunos detalles perfectibles a este respecto: así, aun siendo Abraham Louis Sandoz el autor del diario del que modernamente se han extractado las noticias de su viaje a España en compañía de Pierre Jacquet-Droz, la entrada dedicada a esta estancia española de ambos suizos sólo está encabezada por su yerno (p. 128, f. 283) y no existe ninguna referencia a Sandoz; y tampoco pasa inadvertido el hecho de que no se consigne la relación entre las entradas que se dedican a Dutens (pp. 101-102, f. 209) y Voglie (p. 216, f. 537), que en realidad corresponden al mismo viaje, realizado en 1775 por Voglie e incluido en sucesivas ediciones del célebre *Itinéraire des routes les plus fréquentées* de Louis Dutens.

El lector interesado en el tema agradece sobremanera la inclusión de una sucinta noticia biográfica de una buena parte de los viajeros repertoriados, que justifica el carácter de bio-bibliografía con el

9. De este papel de traductor da fe la propia portada del libro, *El viajador sensible o mi paseo a Iverdun*. Vertido al castellano por D. Bernardo M.<sup>a</sup> de la Calzada. Madrid, Imprenta Real, 1791. Sobre dicha versión española, *vid.* BARJAU CONDOMINES, Teresa. Introducción a un estudio de la novela en España (1750-1808). *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 1983, 10-11, pp. 128-129; y FREIRE LÓPEZ, Ana. Un traductor del reinado de Carlos III: Bernardo de Calzada. En PEÑALVER, Mariano (ed.). *De la Ilustración al Romanticismo. IV Encuentro. Carlos III: dos siglos después. Cádiz, 7-9 de abril de 1988*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1993, vol. I, p. 150.

10. *Journal*. Ed. de Pierre Lamicq. *Pyrénées*, 1990, 161, 162 y 163-164, pp. 35-61, 141-174, 247-281; y 1991, 165, pp. 73-106.

11. Tales como RAMOND, Louis François. Extrait d'une lettre du citoyen Ramond au citoyen Haüy, sur deux voyages au Mont-Perdu, sommet le plus élevé des monts Pyrénées. *Journal des mines ou Recueil de Mémoires sur l'exploitation des Mines, et sur les Sciences et les Arts qui s'y rapportent*, 1797, 37, pp. 35-38; o los carnés manuscritos editados en *Carnets pyrénéens*. Préface de L. Le Bondidier. Lourdes: Éditions de l'Échauguette, 1931-1939, 4 ts. en 3 vols.

que se presenta la obra desde su mismo título. Dicha información biográfica debe ser lógicamente concisa y tal brevedad plantea un problema en la selección de los datos consignados, asunto que García-Romeral acostumbra a resolver aceptablemente, aunque en ocasiones la noticia podría haberse completado con facilidad; éste es el caso, por ejemplo, del ya citado Pierre Jacquet-Droz, de quien sólo se apunta que se trata de un «viajero suizo» (p. 128, f. 283), cuando habría bastado una consulta de la propia obra moderna en la que se extracta su viaje a España –y con la que se rellena su entrada<sup>12</sup> para poder esbozar algunos trazos fundamentales de la vida de este afamado relojero cuyas piezas ornamentales ocuparon los suntuosos gabinetes Luis XV y cuyos autómatas se hicieron célebres.

Minucias biográficas aparte, un elemento decisivo para el éxito de la bibliografía estriba en ofrecer un exhaustivo listado, al menos de las diferentes obras que el viajero elaboró y/o dio a la luz pública como fruto de sus itinerarios, y, si es posible, de las distintas ediciones y traducciones que se realizaron de dichos textos. En este sentido, y reconociendo siempre la valía de la información contenida en las fichas del repertorio que nos ocupa, no se pueden dejar de anotar ausencias que podrían empañar siquiera en parte su sistematicidad. Así, en entradas como las de Jacquet-Droz (p. 128, f. 283) o Gorani (p. 121, ff. 261-262) faltan las referencias a los correspondientes manuscritos –respectivamente, el *Journal* de Sandoz conservado en la Biblioteca Pública de La-Chaux-de-Fonds, y los 4 volúmenes de las *Mémoires pour servir à l'histoire de ma vie* que guarda la Biblioteca Palatina de

12. Cfr. TISSOT, André. *Voyage de Pierre Jacquet-Droz à la cour du roi d'Espagne, 1758-1759; d'après le journal d'Abraham Louis Sandoz, son beau-père*. Neuchâtel, Cahiers de l'Institut Neuchâtelois à la Baconnière, 1982, pp. 9-16.

Viena– cuyos textos reproducen precisamente las ediciones modernas citadas por García-Romeral. Más llamativas a este respecto resultan entradas como las dedicadas a Alfieri (pp. 34-35, ff. 15-16) o Casanova (pp. 76-77, ff. 139-142), fichas que distan mucho de dar una idea de la vastísima historia editorial de los testimonios de dichos autores. Si nos centramos en las páginas dedicadas a Giacomo Casanova, veremos que sólo se consignan traducciones hispánicas de las andanzas peninsulares que el veneciano incluyó en sus memorias; sin llegar a pedir una reproducción detallada de la fortuna editorial de la obra desde la versión que se preparó para la imprenta y se dio a la luz a partir de 1822<sup>13</sup>, el lector sí hubiera agradecido que se mencionara cuando menos esa moderna edición de *Histoire de ma vie* publicada en Plon<sup>14</sup>, primera que reproduce íntegra y fielmente el manuscrito que dejó Casanova, frente a las correcciones o aligeramientos que salpican las numerosas ediciones anteriores. Además de en la reconstrucción de las diversas ediciones y reimpresiones de los viajes repertoriados, pueden observarse en las listas de traducciones aportadas ciertas lagunas, menos comprensibles en los casos en los que las bibliografías de Foulché-Delbosc o Farinelli ya las habían cubierto de antemano: así, se echa de menos la inclusión de las versiones francesa e italiana de la *Introducción a la*

13. Cfr. sólo CASANOVA, Giacomo Girolamo. *Aus dem Memorien des Venetioners Jacob Casanova, oder Sein Leben, wie er es zu Dur in Böhmen niederschrieb*. Nach dem Original-Manuscript bearbeitet von Wilhelm von Schüz. Leipzig: F. A. Brochhaus, 1822-1828, 12 ts.; y *Mémoires du vénétien J. Casanova de Seingalt*. Extraits de ses manuscrits originaux publiés en Allemagne par G. de Schutz, traduits en partie par F. J. P. Aubert de Vitry. Paris: Tournachon-Molin, 1825-1829, 14 vols.

14. CASANOVA, Giacomo Girolamo: *Histoire de ma vie*. Édition intégrale. Wiesbaden/Paris: F. A. Brockhaus/Plon, 1960-1962, 12 ts. en 6 vols.

*Historia Natural y a la Geografía Física de España* de Bowles<sup>15</sup>; y cabría registrar, si no la habitualmente desconocida realizada al francés<sup>16</sup>, sí al menos la traducción alemana<sup>17</sup> de los *Travels* de Marshall.

Desde el punto de vista de la claridad organizativa de las entradas, la propia manera de segmentar las diferentes fichas numeradas que se incluyen bajo el encabezamiento de un mismo autor puede llevar en ocasiones al lector a la confusión, como sucede en el caso de Bourgoing: la ficha 121 (pp. 65-66) se abre con el *Tableau de l'Espagne moderne* (1797) e incluye también una serie de traducciones entre las que aparecen una inglesa de 1789 reeditada en 1790<sup>18</sup> y una alemana de 1789-1790<sup>19</sup>; convendría dejar claro que éstas no son traduc-

ción del *Tableau*, nueva versión de sus viajes parcialmente modificada y ampliada con el fruto de los itinerarios españoles realizados en 1792 y 1793 por el diplomático francés, sino del *Nouveau voyage en Espagne* (1788)<sup>20</sup>, como ponen inequívocamente a la

15. BOWLES, Guillermo. *Introduction à l'Histoire Naturelle et à la Géographie Physique de l'Espagne*. Traduite de l'original espagnol par le Vicomte de Flavigny. Paris: Chez L. Cellot & Jombert Fils, MDCCCLXXVI; e *Introduzione alla Storia Naturale e alla Geografia Fisica di Spagna*, di. Pubblicata e comentata dal cavaliere D. Giuseppe Niccola D'Azara, dopo la seconda edizione spagnuola piu arricchita di note, tradotta da Francesco Milizia. Parma: Stamperia Reale, MDCCCLXXXIII, 2 ts. en 1 vol.

16. MARSHALL, Joseph. *Voyages dans la partie septentrionale de l'Europe, pendant les années 1768, 1769 & 1770, dans lesquelles on trouve les plus grands détails sur la Hollande, la Flandre, l'Allemagne, le Danemarck, la Suède, la Laponie, la Russie*. Traduction de l'anglois d'après la seconde édition par M. Pingeron, à laquelle il a joint un grand nombre de notes. Paris: Chez Dorez Libraire, MDCCCLXXVI. El texto es accesible en la Biblioteca Nacional de París, signatura G. 11064.

17. MARSHALL, Joseph. *Reisen durch Holland, Flandern, Deutschland, Dänemark, Schweden, Russland, Pohlen und Preussen in den Jahren 1768, 1769 und 1770, worinn eine zulängliche Beschreibung des gegenwärtigen zustandes dieser Ländern in Ansehung ihrer Bevölkerung, Manufacturen*. Aus dem Englischen übersetzt. Danzig: Bey Daniel Ludwig Wedel, 1773-1778, 4 vols.

18. BOURGOING, Jean-François. *Travels in Spain, containing a New, Accurate and Comprehensive View of the Present State of that Country, to which are added Copious Extracts from the «Essays on Spain» of M. Peyron*. Illustrated with twelve copper-plates, translated from the French. London, G. G. J. and J. Robinson, 1789, 3 vols.; y *Travels in Spain, containing a New, Accurate and Comprehensive View of the Present State of that Country, to which are added Copious Extracts from the «Essays on Spain» of M. Peyron*. Dublin: Printed by William Porter for P. Byrne and W. Jones, MDCCXC, 2 vols.

19. BOURGOING, Jean-François. *Neue Reise durch Spanien, vom Jahr 1782 bis 1788, oder vollständige Uebersicht des gegenwärtigen Zustandes dieser Monarchie in allen ihren verschiedenen Zweigen*. Aus dem Französischen, mit einer illuminirten Chartre, Planen und Kupfern und einem Anhang des Hrn. Prof. Tychen zu Göttingen, über den gegenwärtigen Zustand der spanischen Literatur. Jena: Bey Johann Michael Mauke, 1789-1790, 2 ts.

20. BOURGOING, Jean François. *Nouveau voyage en Espagne ou Tableau de l'état actuel de cette monarchie; contenant les détails les plus récents sur la constitution politique, les tribunaux, l'Inquisition, les forces de terre & de mer, le commerce & les manufactures, principalement celles de soieries & de draps; sur les nouveaux établissemens, telles que la Banque de Saint-Charles, la Compagnie des Philippines, & les autres institutions qui tendent à régénérer l'Espagne; enfin, sur les moeurs, la littérature, les spectacles, sur le dernier siège de Gibraltar & le voyage de Monseigneur Comte d'Artois; ouvrage dans lequel on a présenté avec impartialité tout ce qu'on peut dire de plus neuf, de plus avéré & de plus intéressant sur l'Espagne, depuis 1782 jusqu'à présent*. Avec une carte élaminee, des plans & des figures en taille-douce. Paris: Chez Regnault, 1788, 3 ts.

vista la propia cronología, los títulos y, desde luego, la consulta de las obras.

Por otra parte, el libro de García-Romeral da noticia de numerosas ediciones actuales de los libros de viajes citados o incluso de sus traducciones al español, catalán, gallego y vasco; esta aportación resulta utilísima, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades que puede presentar el acceso a los textos dieciochescos. El propio bibliógrafo o quienes sigan su camino podrán ampliar más si cabe la mención sistemática de dichas ediciones accesibles e incluir la moderna publicación de otros textos, algunos tan significativos como el célebre *Voyage de Figaro en Espagne* de Fleuriot, reeditado en 1991<sup>21</sup>.

La fichas agrupadas en torno a cada autor se cierran muchas veces con estudios sobre el viaje en cuestión, que sirven siquiera como botón de muestra de una ingente bibliografía secundaria<sup>22</sup>. Claro está

que el número de trabajos críticos que cabría enumerar sobre cada viajero es sensiblemente mayor, y que el listado de las propias monografías y antologías que se citan entre las fuentes de información de la obra podría extenderse sin cuento; pero tanto la magnitud de esta nómina de producción crítica como el mismo propósito del libro –que no es ése– harían impertinente cualquier exigencia de exhaustividad en este sentido.

La bibliografía de García-Romeral se complementa con tres prácticos anexos que facilitan las consultas concretas: una cronología; un índice onomástico de viajeros; y un índice topográfico, donde se recogen tanto los nombres geográficos de los títulos como los lugares registrados en los itinerarios que, en la estela de lo que ya hiciera Foulché-Delbosc, acompañan a bastantes de los libros de viajes citados. Dichas herramientas resultan muy útiles, principalmente para realizar calas restringidas a determinados períodos o a ámbitos regionales o locales.

Por otra parte, tampoco la edición de este libro escapa al irredento fantasma de las erratas tipográficas que persigue a todo autor, pero que en este caso vale la pena cuidar especialmente al menos en cuanto afecta a los nombres propios de los viajeros, para evitar confusiones del lector. Por si pudiera ser útil en la corrección para futuras ediciones de la obra, me tomo la libertad de anotar siquiera que donde aparecen Goradi (pp. 121, 241 y 251), Jacques-Droz (pp. 128, 240 y 252), Kinderley (pp. 132, 241 y 252) y Ramondino (pp. 172, 248 y 254) deberían leerse respectivamente Gorani, Jacques-Droz, Kindersley y Ramond.

La bibliografía de Carlos García-Romeral Pérez, con sus luces y también con algu-

21. FLEURIOT DE LANGLE, Jean-Marie-Jérôme. *Voyage de Figaro en Espagne*. FAVRE, Robert (ed.). Saint-Étienne: Université de Saint-Étienne, 1991.

22. Resultan de útil consulta para la reconstrucción de dicha bibliografía secundaria los trabajos de GARATE, JUSTO. Una ojeada sobre relatos de viaje por Vasconia. *Boletín «Sancho el Sabio»*, 1973, XVII, pp. 228 y ss.; AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO: «Relatos de viajes de extranjeros por la España del siglo XVIII. Estudios realizados hasta el presente». *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 1977, 4-5, pp. 203-208; MORENO CHACÓN, Manuel. «Visión historiográfica de los viajes por España en la Edad Moderna. *Manuscrits. Revista d'història moderna*, 1988, 7, pp. 189-211; la «Bibliografía» incluida en VV.AA. *Imagen romántica de España*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1981, vol. II, pp. 89-97; ALONSO CRESPO, Clemente. «Libros de viajes: metodología y fuentes para su estudio. En VV.AA. *Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas. Actas de las IX Jornadas*. Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación, 1994, pp. 71-84; RUBIO JIMÉNEZ, Jesús y ORTAS DURAND, Esther. El viaje romántico por España: bibliografía. *El Gnomo. Boletín de Estudios*

*becquerianos*, 1994, 3, pp. 163-211; y ORTAS DURAND, Esther. Bibliografía. *Viajeros ante el paisaje aragonés (1759-1850)*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1999, pp. 341-395.

nas sombras, supone un avance en el camino todavía inconcluso de la fijación de un *corpus* lo más completo posible de los testimonios de los viajeros por la España y el Portugal del siglo XVIII; la obra se adentra en sendas de exploración que muestran frutos significativos, pero también los peligros de error que acechan dada la amplitud y la diversidad de la materia. Quizás podría continuarse esta empresa con nuevos éxitos a partir de equipos en los que conocedores directos de los textos en cuestión pudieran ayudar a los bibliógrafos a solventar problemas. En este sentido, sería fructífero, asimismo, emprender una búsqueda sistemática de obras a través de la verificación de los fondos de grandes bibliotecas: esto permitiría la localización de reimpressiones de

libros que no registran las bibliografías al uso, lo que puede tildarse de mera erudición, pero aporta noticias para la historia de la fortuna y éxito editorial de los textos; y, lo que es aún más importante, tales pesquisas, sobre todo si se ampliaran a bibliotecas y archivos privados significativos, pondrían al descubierto la existencia de numerosos relatos de viajeros hasta ahora desconocidos. En cualquier caso, tales aspiraciones de exhaustividad constituyen más el producto de las insaciables ansias informativas del especialista en literatura de viajes o del dieciochista que la exigencia razonable que cabe hacer a una sola persona que en un brevísimo plazo ha dado a la luz un proyecto tan vasto e interesante.

Esther Ortas Durand